

8679

ORDEN de 10 de marzo de 1980 por la que se anuncian a concurso de traslado las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se indican de las Universidades que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciarlas para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decretos de 16 de julio de 1959; 1199/1966, de 31 de marzo; 1242/1967, de 1 de junio; 2011/1966, de 23 de julio; 1200/1966, de 31 de marzo, y 1243/1967, de 1 de junio, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias: «Petrología», de Oviedo.
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: «Teoría de la Contabilidad», de Autónoma de Madrid.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología: «Sociología» (1.ª), de Autónoma de Madrid.
Facultad de Filosofía y Letras: «Historia contemporánea, universal y de España», de Valladolid.
Facultad de Medicina: «Otorrinolaringología», de La Laguna.

8680

ORDEN de 10 de abril de 1980 por la que se declara desierta la cátedra del grupo XXIII de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre y 11 de octubre) para cubrir la cátedra del grupo XXIII, «Instalaciones», vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal, declarándose desierta la referida cátedra del grupo XXIII, «Instalaciones», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de abril de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

8681

ORDEN de 15 de abril de 1980 por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que se relacionan en el anexo de la presente Orden,

Este Ministerio ha dispuesto, a petición de las Universidades respectivas:

1.º Convocar concurso de traslado para la provisión de las plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad que se indican, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los miembros del indicado Cuerpo de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, expectativa de destino o excedencia, en este caso, que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por concurso-oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Estado» del 28,

dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con el informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Profesores adjuntos en situación de expectativa de destino, excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de plaza, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4.º Aquellos Profesores adjuntos que después de celebrar este concurso continúen en la situación de expectativa de destino por no haber participado en el mismo, o habiendo tomado parte no hayan obtenido plaza, continuarán en la misma situación de expectativa de destino hasta que sean propuestos para una adscripción provisional en alguna Universidad y obtengan destino definitivo en concurso de traslado que posteriormente se convoque.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

FACULTAD DE CIENCIAS	FACULTAD DE MEDICINA
Botánica	Anatomía patológica
Santiago, una.	Córdoba, una.
FACULTAD DE DERECHO	Bioestadística
Derecho civil	Málaga, una.
León, dos.	Biología
Madrid Complutense, una.	Zaragoza, una.
Derecho del Trabajo	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRONOMOS
Baleares, una.	Grupo XII, Industrias agrícolas
FACULTAD DE FARMACIA	Valencia Politécnica, una.
Botánica	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES
Madrid Complutense, una.	Grupo XXXI, Física nuclear
Microbiología aplicada y Técnica microbiológica	Valencia Politécnica, una.
Sevilla, una.	

8682

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XX, «Motores térmicos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre último) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XX, «Motores térmicos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Francisco Payri González (DNI 50.278.474).

Don José Luis González Díez (DNI 346.681).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue con carácter provisional en la Resolución de 25 de octubre pasado:

Don José Luis González Vicente (DNI 11.632.409).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de febrero de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.